

Informe que rinde la Presidencia de la Mesa Directiva del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

En mi carácter de Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, doy cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 143 fracción II y 144 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, presenté a esta Soberanía Popular el informe sobre los trabajos realizados durante el Segundo Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 16 de junio al 31 de agosto del 2019, bajo los siguientes rubros:

1.- SESIONES:

Se celebraron 10 de Comisión Permanente.

2.- ASUNTOS QUE SE HICIERON DEL CONOCIMIENTO DE LA COMISIÓN PERMANENTE.

Se recibieron 102 asuntos los cuales fueron turnados a las Comisiones y Comités Legislativos competentes para su trámite legislativo conducente, los cuales se subdividen en los siguientes rubros.

I. Iniciativas.

- a. Reformas o adiciones a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.-** Se recibió 1 Minuta con proyecto de Decreto por el que se adiciona un apartado C al artículo 2, enviada por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.
- b. Reformas o adiciones a la Constitución Política Local.-** Se presentaron 5 por integrantes de este Órgano Legislativo.
- c. De Ley.-** Se presentaron 3 en total, 1 presentada por el Poder Ejecutivo y 2 por integrantes de este Órgano Legislativo, siendo las siguientes:

- Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Guerrero y sus Municipios.
- Ley del Sistema de Becas para Estudiantes Indígenas y Afromexicanos del Estado de Guerrero.
- Ley para la Donación Altruista de Alimentos del Estado de Guerrero.

d. Reformas a Leyes y Códigos.- Se recibieron 22 en total; 8 enviadas por diversos Honorables Ayuntamientos y 14 presentadas por los integrantes de este Órgano Legislativo, quedando de la siguiente forma:

- 8 a Leyes de Ingresos para los Municipios para el Ejercicio Fiscal 2019.
- 3 a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.
- 3 a la Ley de Educación del Estado de Guerrero Número 158.
- 2 a la Ley Número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley Número 777 del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.
- Ley Número 971 del Notariado del Estado de Guerrero.
- Ley Número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero.
- Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Guerrero Número 178.
- Código Fiscal del Estado de Guerrero, Número 429.

II. Asuntos enviados por otras Legislaturas.- Se recibieron 21 en total; 1 convenio, 10 Acuerdos y 10 Puntos de Acuerdo, solicitando en algunos su adhesión a los mismos.

III. Asuntos enviados por el Poder Ejecutivo del Estado.- Se recepcionó el escrito mediante el cual propone a esta Soberanía respetuosamente realizar 3 mesas de análisis conformadas por integrantes de esta Honorable Legislatura y del Poder Ejecutivo, en relación al informe del grupo de trabajo integrado para atender la solicitud de alerta de violencia de género por agravio comparado.

IV. Asuntos enviados por este Órgano Legislativo.- Se recibió el escrito del Diputado Alberto Catalán Bastida, por el que informa su separación temporal de la Presidencia de la Comisión de Artesanías y de las diversas comisiones de las cuales forma parte.

V. Asuntos enviados por los H. Ayuntamientos.- Se recibieron 14, siendo los siguientes:

- 7 Solicitudes de asignación de recursos para el pago de laudos.
- 2 Remisiones del Bando de Policía y Gobierno Municipal.
- Solicitud de ratificación de entrada en funciones de un edil.
- Solicitud de licencia al cargo y funciones de una regidora.
- Solicitud de agregación formalmente de una comunidad.
- Solicitud para elevar a rango de Comisaria Municipal una comunidad.
- Remisión del reglamento de construcción.

VI. Asuntos enviados por diversas dependencias.- Se recibieron 13 siendo los siguientes asuntos:

- Oficio signado por el Subsecretario de Gobierno para Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos, con el que envía los escritos signados por autoridades y pobladores de las Comunidades de Tepexaxocotitlan, Coamancingo, Tetitlán II, Hueyitepec, El Ranchito, Amolixtlahuacan, Amiltepec, Colonia el Edén y La Villa, mediante el cual solicitan la segregación del Municipio de Chilapa de Álvarez, Guerrero, para incorporarse al Municipio de Atlixac, Guerrero.
- Oficio suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que remite copia simple del escrito presentado por los coordinadores del Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres ante esta autoridad electoral, por el cual solicitan la emisión de los lineamientos para el próximo proceso electoral 2020-2021 del citado Municipio.
- Oficio signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, por medio del cual solicita se informe al Consejo General de dicho Instituto, si para el próximo proceso electoral 2020-2021, la renovación del Órgano de Gobierno Municipal de

Ayutla de los Libres, Guerrero, se sujetará a las fechas previstas en el Decreto Número 431 emitido por este Órgano Legislativo.

- Oficio signado por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite la Recomendación General Número 37/2019 “Sobre el Respeto y Observancia de los Derechos Humanos en las Actividades de las Empresas”.
- Oficio suscrito por el Consejero Presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que remite copia certificada del Acuerdo 173/SE/20-07-2018 por el que se declara la validez del proceso electivo por sistemas normativos propios (usos y costumbres) para la elección e integración del Órgano de Gobierno Municipal del Municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero.
- Oficio signado por el Director del Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero, mediante el cual solicita se le otorgue al Estado de Guerrero, el beneficio que se otorgó al Estado de Tabasco, con la tarifa F1, para el sector educativo especialmente a los Colegios de Bachilleres.
- Oficio signado por la Secretaria Ejecutiva de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, por medio del cual informa la petición que presentó el Ciudadano Carlos Alberto González Campo, mediante el cual solicitó a esa comisión, se hiciera de su conocimiento el contenido del oficio número 361/2019, de fecha 13 febrero del año en curso; y remite copia de la recomendación número 059/2018 y copia del oficio número 361/2019.
- Oficio suscrito por el Director de Asuntos Jurídicos de este Congreso, con el que hace del conocimiento de la sentencia relativa al juicio para la protección de los derechos políticos-electorales del ciudadano, del expediente SCM-JDC-402/2018, signada por el Licenciado Jorge Francisco López Rodríguez, Actuario de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, para efectos de su debido seguimiento y cumplimiento.
- Oficio suscrito por el Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, con el que solicita se prevea decretar en próximas fechas, alguna reforma en materia electoral sobre el número de distritos electorales con los que se conforma actualmente, con la finalidad de desarrollar el nuevo trazo para la demarcación territorial electoral que corresponda dentro de los plazos establecidos con la normatividad aplicable.
- Oficio signado por la Procuradora Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, mediante el cual hace del conocimiento del Punto de Acuerdo

aprobado por la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión con el que exhorta respetuosamente al Sistema DIF Nacional para que inicie un ejercicio de coordinación con los congresos de las entidades federativas que tenga como finalidad homologar el marco jurídico en materia de adopción.

- Oficio suscrito por el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual remite la “Guía para la Armonización Normativa de los Derechos Humanos”, en su contenido se encuentran las herramientas y conceptos fundamentales para las diversas partes interesadas.
- Oficio signado por el Director General de Planeación y Evaluación de la Comisión Federal de Competencia Económica, con el que hace del conocimiento a este Honorable Congreso, que en cumplimiento a lo ordenado por el Poder Judicial de la Federación, se ha dejado sin efectos el comunicado COFECE-046-2017 y se retira la exhortación a los congresos de las entidades federativas para que realicen modificaciones a los marcos legales que regulan la actividad de los notarios públicos.
- Oficio suscrito por el Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, mediante el cual hace del conocimiento de los resultados de la medición multidimensional de la pobreza para esta entidad federativa correspondientes al periodo 2008-2018.

VII. Denuncias.- Se recepcionó una, de Juicio de Responsabilidad Política.

VIII. Solicitudes: Se recepcionaron 13, clasificadas de la forma siguiente:

- 7 de segregación de un municipio para agregarse a otro.
- 5 de Intervención de esta Soberanía.
- Para Instalar el consejo consultivo estatal para la atención a los feminicidios y a todo tipo de violencia hacia las mujeres y las niñas en el Estado de Guerrero.

IX. Propuestas de Punto de Acuerdo presentadas por integrantes de este Órgano Legislativo que fueron turnadas a Comisiones o Comités para su análisis.- En este rubro se turnaron 7 propuestas.

3.- ACUERDOS APROBADOS.

En este apartado se aprobaron 18 Acuerdos Parlamentarios:

- 11 Exhortos a diversas dependencias.
- 7 Adhesión a un Acuerdo de otra Legislatura.

Asuntos hechos del conocimiento de la Comisión Permanente.- Se tomó conocimiento de los informes trimestrales de diversas Comisiones y Comités; así como la presentación de acuerdos de descarga de las Comisiones, los cuales fueron enviados al archivo de la Sexagésima Segunda Legislatura y les recayó la declaratoria emitida por parte de la Presidencia de la Mesa Directiva declarándolos como asuntos totalmente concluidos y descargados de la relación de asuntos pendientes de la Comisión respectiva.

Asimismo se hace del conocimiento de la remisión de diversos asuntos a la Auditoría Superior del Estado, por ser de su facultad el conocimiento de los mismos, tales como los Planes Municipales de Desarrollo de diversos ayuntamientos de la entidad, entre otros.

Aunado a lo anterior, se hace de su conocimiento de los comunicados de autoridades Municipales, Estatales, Federales y Legislaturas de otros Estados, referente al trámite de los Acuerdos Parlamentarios remitidos por este Honorable Congreso del Estado.

Atentamente
La Presidenta de la Mesa Directiva del Segundo Periodo
de Receso del Primer Año de Ejercicio constitucional

Diputada María Verónica Muñoz Parra

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 10 de septiembre de 2019.